



"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

Oficio Núm. PTS/CD.J/573/2019

ASUNTO: Comisión.

LIC. ANA LILIA HERNÁNDEZ NAVA,
ENCARGADA DE LA SECRETARIA PRIVADA DE PRESIDENCIA
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

Por este medio, me permito comunicarle que ha sido comisionada en atención a la invitación realizada por el Programa de Justicia México Evalúa que es una organización de la sociedad civil la cual busca contribuir a la consolidación de un Estado de Derecho democrático, para asistir a la presentación del documento "De PGR a FGR: Observatorio de la transición 2019", que tendrá verificativo el día 31 de octubre de la presente anualidad a las 9:00 hrs., en las instalaciones del Centro de Cultura Casa Lamm, ubicada en Álvaro Obregón 99 Col. Roma Norte, Ciudad de México.

Y a efecto de dar cumplimiento al artículo 63, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, se le solicita que en un término no mayor a tres días de terminada la Comisión, informe a esta Presidencia respecto de: I.- Las actividades realizadas; II.- Los resultados obtenidos; Las contribuciones a la Institución y IV. Conclusiones de dicha Comisión.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

Ciudad Judicial, Apizaco, Tlax., 24 de Octubre de 2019.
Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del
Consejo de la Judicatura del Estado

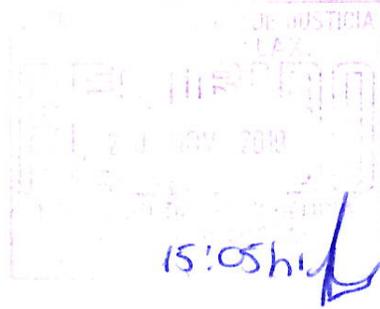
LIC. MARIO ANTONIO DE JESÚS JIMÉNEZ MARTÍNEZ.

Recibi Comisión
28-Oct-2019

Lic. Ana Lilia Hdez
Nava.

2162

"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"



ASUNTO: Informe de comisión

LIC. MARIO ANTONIO DE JESÚS JIMÉNEZ MARTÍNEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
ESTADO.

En cumplimiento al Artículo 63 en su fracción IX de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, en mi carácter de Secretaria Privada de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado, me permito respetuosamente informar de mi asistencia al siguiente:

Evento: presentación del documento "De PGR a FGR: Observatorio de Transición 2019".

Día: 31 de octubre.

Lugar: En las Instalaciones del Centro Cultural Casa Lamm, ubicada Álvaro Obregón 99, Col. Roma Norte, Ciudad de México.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Se llevó a cabo la conferencia organizada por México Evalúa que es un centro de investigación que lanzó el documento "Observatorio de la transición de PGR a FGR" como resultado de la vigilancia y seguimiento de este proceso de transformación por el que atraviesa la Procuración de Justicia en nuestro país, a pesar de que el proceso de implementación ha concluido, la FGR sigue trabajando con el mismo esquema con el que fue creado, lo cual permite observar ausencias, como lo es un plan estratégico de transición, la instalación del Consejo Ciudadano en la FGR, contemplado en la Ley Orgánica, así como cambios significativos en la gestión y atención de los casos que conoce la institución.

De igual forma, las intervenciones por parte de los ponentes invitados, evaluaron diferentes aspectos, como de la autonomía como condición necesaria para ser capaz de investigar y perseguir las conductas criminales, sin importar si comprometen a altos funcionarios estatales o pertenecientes a otros poderes.



Transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas, son condiciones que la harán ser más proactiva, innovadora y cercana a la sociedad.

La persecución penal, de los delitos que se van a investigar en la Ciudad de México y como se va a abatir la carga de trabajo es un planteamiento que formula la Lic. María Novoa, Coordinadora del Programa de Justicia de México Evalúa, que consta en reducir la cifra negra acercando la institución a la sociedad simplificando las denuncias e iniciando investigaciones conforme a la definición de líneas de investigación, que pese a la complejidad se recaben y acomoden piezas, también como equipos altamente especializados conformados por células de inteligencia.

En la intervención de la Lic. Patricia González Rodríguez Integrante del Comité técnico para la transición de PGJCDMX a Fiscalía, abordó el tema de fortalecimiento y prevención del delito política (criminal punitiva y preventiva) es decir, que se pretende trabajar bajo estas dos líneas importantes lo que finalmente va a permitir, en primer término, como una estrategia inicial de descongestión y una vez que se controle el abatimiento del rezago, es decir, empezar a generar algunas acciones para disminuirlo y en un futuro erradicarlo.

Sergio López Ayllón refirió que es indispensable la implementación de Protocolos de policías, laboratorios forenses, Mecanismos alternativos de solución de Controversias en cada alcaldía, esto último con el fin de agilizar el tiempo de atención a quienes denuncien un delito ante el Ministerio Público y la creación de articulaciones entre las instituciones que están involucradas en el Sistema de impartición de justicia en sus diferentes ámbitos de gobierno.

Favorecer la transición exige construir un entorno con las condiciones para llevar a cabo, la transición hacia una fiscalía para detonar una transformación que sirva como ejemplo para todas las fiscalías, dada la relevancia institucional.

III.- CONTRIBUCIONES A LA INSTITUCIÓN:

Es muy importante para esta Institución impartidora de justicia que los funcionarios públicos que laboran en la misma, conozcan de manera precisa e integral el estado que guarda el proceso de transformación de la persecución penal, puesto que se abre una oportunidad para erradicar esas viejas malas

"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"



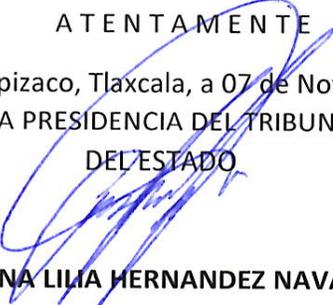
prácticas institucionales al contar con un nuevo modelo operativo de función fiscal.

IV.- CONCLUSIONES

Derivado de la reunión y de los temas abordados se observa una relevancia institucional deriva de la reforma del 18 de junio del 2008 con el objetivo de transitar de un sistema mixto-inquisitivo hacia un modelo acusatorio, con ello el 10 de febrero de 2014, el congreso aprobó la creación de la FGR que detona esta transición en beneficio de todos los actores vinculados a ella, entre ellos al Poder Judicial.

ATENTAMENTE

Ciudad Judicial, Apizaco, Tlaxcala, a 07 de Noviembre de 2019
SECRETARIA PRIVADA DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO


LIC. ANA LILIA HERNANDEZ NAVA